100

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2598 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SYOPAR S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE CASETA DE GUARDIA DE SEGURIDAD" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 9 de julio de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.º 1166/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de caseta para guardia de seguridad" para el Ministerio Público, y :

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección de Centros Regionales solicitó la adquisición de caseta para guardia de seguridad para la institución, según memorando n.º 2249/2012.

A ese respecto, por memorando n.º 1543 de fecha 4 de julio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Adquisición de caseta para guardia de seguridad" para el Ministerio Público.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 550 "Adquisición de equipos militares y de deguridad", PAC institucional n.º 101, CDP N.º 299/2012 - PAC N.º 233296, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.º 2253 de fecha 30 de mayo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fecha 28 de junio y 3 de julio de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa SYOPAR S.A., para la "Adquisición de caseta para guardia de seguridad" para el Ministerio Público, de conformidad al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.º 267 de fecha 4 de julio de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2598 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SYOPAR S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE CASETA DE GUARDIA DE SEGURIDAD" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones consitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de caseta para guardia de seguridad"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 3 de julio de 2012, a la empresa SYOPAR S.A., por la suma de **G. 44.850.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil),** para la adquisición más arriba mencionada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**ADQUISICION DE CASETAS PARA GUARDIA DE SEGURIDAD**	SYOPAR	NACIONAL	13	3.450.000	44.850.000
	Plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV), de material durable y resistente al agua, sol, granizos, golpes y/o torceduras, móvil a ser instalado en el piso con bulones, con piso propio, con vidrio templado de 04 mm de espesor en las paredes, ventana proyectante, color gris humo, con una puerta con visor de vidrio templado, cerradura de seguridad con manijas, con sistemas para instalación eléctrica mínimo 2 tomas					
					Total Guaraníes	**44.850.000**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado